



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

**ASIGNATURA:** *Políticas Sociales de Envejecimiento Activo y Marco Normativo de la Intervención Social en Gerontología*

**Título:** Máster Universitario en Gerontología y Atención Centrada en la Persona

**Materia:** El proceso de envejecer: actualización y propuestas

**Créditos:** 4 ECTS

**Código:** 02MGER

**Curso:** 2022-2023

# Índice

1.	Organización general .....	3
1.1.	Datos de la asignatura .....	3
1.2.	Equipo docente .....	3
1.3.	Introducción a la asignatura .....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2.	Contenidos/temario .....	5
3.	Metodología .....	6
4.	Actividades formativas .....	6
5.	Evaluación.....	7
5.1.	Sistema de evaluación.....	7
5.2.	Sistema de calificación .....	8
6.	Bibliografía.....	9

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>El proceso de envejecer: actualización y propuestas</b>
<b>ASIGNATURA</b>	Políticas Sociales de Envejecimiento Activo y Marco Normativo de la Intervención Social en Gerontología <b>4 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesores</b>	<b>Luisa Fuentes Guaza</b> <a href="mailto:luisa.fuentes@professor.universidadviu.com">luisa.fuentes@professor.universidadviu.com</a>
	<b>Tamara Alhambra Borrás</b> <a href="mailto:tamara.alhambra@professor.universidadviu.com">tamara.alhambra@professor.universidadviu.com</a>

## 1.3. Introducción a la asignatura

*A lo largo de esta asignatura se trabaja el conocimiento del marco normativo, político y legislativo determinantes del envejecimiento activo, así como los principios de la ética aplicados a las intervenciones gerontológicas. Se aborda también la temática de las ciudades amigables con las personas mayores.*

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de los aspectos teóricos y de la metodología de trabajo en gerontología.

CG.2.- Identificar y conocer las principales políticas sociales de envejecimiento activo dentro del marco normativo nacional e internacional.

CG.3.- Conocer los derechos fundamentales y el marco jurídico de protección de las personas mayores

CG.4.- Conocer las investigaciones científicas sobre temas actuales en gerontología e identificar los aspectos relevantes para su formación investigadora en este campo.

CG.5.- Ser capaz de analizar críticamente la información científica en gerontología manteniendo los principios deontológicos de su profesión.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Conocer y aplicar adecuadamente el marco legal y ético que se estudia en la atención gerontológica.

C.E.2. –Saber identificar y analizar los determinantes del envejecimiento activo.

CE.3.- Desarrollar la capacidad para elaborar y adaptar los planes de intervención a diversos escenarios y contextos.

CE.4.- Construir y consolidar el juicio profesional mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Conocer el marco normativo regulador sobre envejecimiento activo, marco normativo en intervención social en gerontología: a nivel internacional, en España y en el ámbito autonómico.

RA-2 Comprender conceptos jurídicos relacionados con el envejecimiento y las personas mayores, con o sin anclaje normativo.

RA-3 Conocer las diversas leyes vigentes en las materias tratadas. RA-4

Conocer los principios éticos de la intervención en gerontología.

RA-5 Adquirir autonomía en el aprendizaje, afrontando problemas nuevos cuya solución requiere la aplicación de pautas preestablecidas, mediando una conexión indirecta entre éstas y aquellos.

## 2. Contenidos/temario

### **Tema 1. Marcos normativos internacionales, del Estado español y de las CCAA sobre envejecimiento activo.**

- 1.1. Marco normativo internacional.
  - 1.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos.
  - 1.1.2. Principios de Naciones Unidas a favor de las personas mayores.
  - 1.1.3. La Unión Europea y las personas mayores.
- 1.2. Marco Normativo Nacional.
  - 1.2.1. La protección jurídica de los mayores en La Constitución Española.
  - 1.2.2. La protección de los mayores en el Código Civil.

### **Tema 2. Marco político y legislativo del envejecimiento activo: directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS).**

- 2.1. Documento del envejecimiento activo.
- 2.2. Informe Mundial sobre Envejecimiento Activo y salud 2015.

### **Tema 3. Los determinantes del envejecimiento activo: comprensión de la evidencia empírica.**

- 3.1. Los determinantes del envejecimiento activo
  - 3.1.1. Determinantes transversales: la cultura y el género
  - 3.1.2. Determinantes relacionados con los sistemas sanitarios y los servicios sociales
  - 3.1.3. Determinantes conductuales
  - 3.1.4. Determinantes relacionados con los factores personales
  - 3.1.5. Determinantes relacionados con el entorno físico
  - 3.1.6. Determinantes relacionados con el entorno social
  - 3.1.7. Determinantes económicos

### **Tema 4. Envejecimiento activo: un marco para las ciudades amigables con la edad.**

### **Tema 5. Principios de la ética aplicados a las intervenciones gerontológicas.**

- 5.1. Historia de la Bioética
- 5.2. Principios de la Bioética
- 5.3. Humanización de los cuidados
- 5.4. Morir con dignidad

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

#### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.



### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

### 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>70%</b>
<p>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal. En concreto, la puntuación del Portafolio es el siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>Actividades formativas (70%): AF1 (33,34%) + AF2 (33,33%) + AF3 (33,33%)</b></p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Prueba final*</b>	<b>30%</b>
<p>La evaluación final de la adquisición de las competencias puntuará en la calificación final con un 30% de la calificación. La realización de una prueba tipo test con 40 preguntas de cuatro alternativas y la opción NS/NC, en la que se aplica el factor de corrección: <b>NOTA= A – (E/K-1)</b></p> <p>A: Aciertos E: Errores. K: nº de alternativas de respuesta</p>	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



## 6. Bibliografía

- Causapié Lopesino, P., Balbontín López-Cerón, A., Porras Muñoz, M., y MateoEchanagorria, A., (2011). *Libro Blanco de envejecimiento activo*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad Secretaría General de Política Social y Consumo Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Recuperado de: [http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088\\_8089li\\_broblancoenv.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089li_broblancoenv.pdf)
- Fernández-Ballesteros, R., García, L., Blanc, D., Eklides, A., Kornfeld, R., Lerma, A.J., Mendoza, V., Mendoza, N., Orosa, T., Paul, C., y Patricia, S. (2008). Lay concept of aging well: Cross-cultural comparisons. *Journal of the American Geriatric Society*, 56, 950-952.
- García Férez, J. (2003). *Bioética y Personas Mayores* (Vol. 4). Madrid: PortalMayores, Informes Portal Mayores.
- Gavilán-Moral, E., Villafaina-Barroso, A., Jiménez-de Gracia, L., y Santana, M. D. C. G. (2012). Ancianos frágiles polimedicados: ¿es la deprescripción de medicamentos la salida? *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 47(4), 162-167.
- Gottlieb, B.H. (1981). *Social networks and social support*. London: Sage.
- Guralnick, J.M., Kaplan, G. (1989). Predictors of healthy aging: prospective evidence from the Alameda Country Study. *American Journal*.
- IMSERSO (2009). *Derechos de las personas mayores. Cuadernos prácticos. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Edita Ministerio de Sanidad y Política Social. Secretario General de Política Social y Consumo (IMSERSO)*. Recuperado en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/derechosper\\_sonasmayores\\_8080.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/derechosper_sonasmayores_8080.pdf)
- Kahn, R.L. y Antonucci, T.C. (1980). *Convoys over the lifecourse: Attachment, roles and social support*. En P.B. Baltes y O.G. Brim (eds.), *Lifespan development and behavior*, 3, 253-286. San Diego: CA Academic Press.
- Kalache, A. y Perel Levin, S. (2002). La OMS y la prevención del abuso de personas mayores. Programa Envejecimiento y Ciclo de Vida. Organización Mundial de la Salud. Ginebra. Suiza. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37(6), 289-290.
- Organización Mundial de la Salud (2015). *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud. Edita. Organización Mundial de la Salud OMS. Ginebra Suiza*. Recuperado en: <http://www.who.int/ageing/publications/world-report-2015/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37, 74-105.
- Naciones Unidas. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano: Envejecimiento. Recuperado en: <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>
- World Health Organization (2002). *Active ageing: a policy framework*. Geneva: WHO.
- Zunzunegui, M.V., y Béland, F. (2010). Políticas intersectoriales para abordar el retodel envejecimiento activo. Informe SESPAS2010. *Gac. Sanit*, 24(1), 68-73.